



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**SOLICITUD PARA RENUNCIAR A LAS
ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE, MADRE, RESPONSABLE LEGAL O TUTOR/A

Nº DNI / PASAPORTE

Del alumno/a:

O el alumno/a (en caso de ser mayor de edad)

Nº DNI / PASAPORTE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión,

“los padres o tutores de los alumnos, o ellos mismos si fueran mayores de edad, manifestarán, voluntariamente, al Director del centro su deseo de cursar las enseñanzas de Religión, sin perjuicio de que esta decisión pueda modificarse al inicio de cada curso escolar.”

SOLICITA

RENUNCIAR en el curso académico 20 /20 , a la enseñanza de
Religión

(Católica u otra religión respecto a cuya enseñanza el Estado tenga suscritos acuerdos).

En , a de de 20

Firma

Sra. Directora del Instituto de Enseñanza Secundaria de Peñaranda de Bracamonte